EDICTO del acta de constitución de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes.

Isabel Diaz Prieto, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes.

Hace saber: que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto de convocatoria de Elecciones al Parlament de Catalunya, a celebrar el próximo dia 14 de febrero de 2021, y por el artículo 11.1 y 14 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se constituye la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes, que queda integrada por los siguientes vocales:

Iltre Sra. Da Eva Solís Martin, Juez del Juzgado de 1a Instancia e Instrucción nº 2 de Vilafranca del Penedès.

Iltre Sra. Da Mireia Company López Juez del Juzgado de 1a Instancia e Instrucción nº 3 de Vilafranca del Penedès

Iltre Sra. Da Lucía Cerreda Fernandéz Juez del Juzgado de 1a Instancia e Instrucción nº 5 de Vilafranca del Penedes.

Asistidos de mi, Da Isabel Diaz Prieto, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 3 de Vilafranca del Penedes, queda constituida inicialmente la Junta Electoral de Zona de Vilafranca del Penedes con los vocales judiciales.

Se procede a elegir entre los vocales a la Presidenta de la Junta Electoral de Zona designándose a:

Iltre Sra. Da Mireia Company López, Juez del Juzgado de 1a Instancia e Instrucción nº 3 de Vilafranca del Penedes.

Firmando la presente, de lo que doy fe.

En Vilafranca del Penedes, a veintidos de diciembre de dos mil veinte

La Secretaria de la Junta Electoral de Zona, Da Isabel Diaz Prieto.